

El Comercio.

N.º 2745.

MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 13 DE MARZO.

Insertamos en lugar preferente una importante carta de nuestro apreciable corresponsal de Madrid, en la que se hallarán curiosísimas noticias sobre la misión del señor conde de Mirasol.

La correspondencia autógrafa que también insertamos es una parte de la del penúltimo correo, que suprimimos en nuestro último número por haberla recibido muy tarde y por no ofrecer gran interés, y la que nos ha traído el correo de ayer.

MADRID 9.

(De nuestro corresponsal.)

Tanto se habla y tanto se miente sobre el viaje de Mirasol á la Habana, que no estará de más les diga á ustedes lo que puede y debe decirse sobre esto por si no tienen por otro conducto mejores noticias.

Empezaré asegurándoles que por ahora ningún peligro inminente amenaza á la isla de Cuba. Todo lo que oigan decir sobre esto es una paparrucha. La isla de Cuba está tranquila y sobran allí fuerzas y recursos para conservar por ahora el orden.

Los temores del gobierno, que efectivamente los tiene, se refieren al porvenir. El gobierno sabe que en los Estados-Unidos se maquina, aunque sin fruto, y tiene motivos para sospechar que cierto diplomático travieso no es extraño á estas maquinaciones. El gobierno sabe que en Inglaterra se habla de que es necesario apelar á medidas enérgicas para poner coto á la introducción de esclavos en Cuba y que el filantrópico Palmerston anda buscando el medio de hacer felices á los negros, por supuesto con la intención más caritativa del mundo. El gobierno, y esto es lo que más le ha puesto en guardia, sabe que el proyecto de trasplantar el régimen constitucional á las colonias inglesas tiene una cola muy larga, y que con ese proyecto lo que se quiere es emancipar á la corta ó á la larga á nuestras Antillas. Y el gobierno que sabe todo esto no quiere estar quieto ni dejarse hacer la mamola por los que tal vez han creído que ciertas diplomáticas diabluras no llamarían la atención en Madrid.

El gobierno, si no mienten mis noticias, desea resolver, entre otras, las cuestiones siguientes.

1.ª Si convendrá establecer nuevas fortificaciones en la isla de Cuba: en qué puntos, de qué manera, con qué recursos y en cuanto tiempo.

2.ª Si se podrán sacar mayores recursos de los que hoy produce la isla, sin gravar de ningún modo á sus habitantes, para con ese aumento de productos atender á las obras de fortificación y á los gastos de una escuadra respetable que se trata de formar en aquellos mares.

4.ª Si reformándose convenientemente todos los ramos de la administración de la isla, reforma que habrá de proponerse allí mismo y después de verlo todo sobre el terreno, se podrán hacer en los gastos economías que ofrezcan el mismo resultado que la mejora de las rentas.

Y 5.ª Si convendrá explotar las simpatías que vamos ganando en algunos países de América para ejercer una influencia directa que nos haga fuertes allí y nos dé poder moral bastante para combatir á los que quieren combatirnos.

Estas cuestiones, son las que, con algunas otras que callo, hay que estudiar para no resolverlas con ligereza. Estudiarlas en Madrid es punto menos que imposible. Encomendar esa misión á Roncali no es conveniente tampoco, en primer lugar porque Roncali no puede abandonar las importantes obligaciones de su destino para ocuparse de una tarea tan peliaguda, y en segundo lugar porque en Puerto Rico hay que hacer lo mismo que en Cuba y lo que se haga en ambos puntos debe fundarse en un mismo pensamiento y no en las opiniones tal vez encontradas de dos capitanes generales. Y aquí tienen ustedes explicada ya la comisión de Mirasol. Como hombre que conoce á Cuba lo mismo que á Puerto Rico es el más á propósito para desempeñar esa comisión, mayormente habiendo conferenciado largamente con los ministros y estando, por lo mismo, al cabo de toda la parte secreta y de todo lo que piensa y quiere el gobierno. Tal vez habré cometido alguna inesactitud, pero creo, amigos míos, que lo que les digo es la verdad. Ya saben ustedes que mis noticias las bebo siempre en buenas fuentes.

La política está en calma por ahora. Muy poco faltó el otro día para que hubiese cri-

sis con motivo del proyectado nombramiento de Serrano. El resultado hubiera sido quizá la subida de Mon al poder por motivos que sería muy largo referir, pero don Ramon retrocedió á tiempo y la cosa se arregló. Por ahora no hay novedad. Mas adelante veremos.

IDEM 8.

(De la hoja autógrafa.)

El periódico demócrata *El Pueblo* está pasando por una dura prueba. Hoy copian todos los periódicos y algunos con el aditamento de puyas y chanzonetas, la satisfacción por escrito que dió ayer á la *Nacion*, de resultados de la visita que los redactores de este periódico hicieron dos días antes á su querido colega el *Pueblo*. Al ver el ridículo que ha caído sobre el periódico demócrata, nosotros que tenemos por pundonoroso á su director, hemos llegado á temer que la reproducción á ruegos de los redactores de la *Nacion* en todos los periódicos de Madrid, de la palinodia que ha cantado el *Pueblo*, podía llegar á producir nuevos conflictos; pero la relación que se nos ha hecho de lo que pasó en la referida visita de los redactores de la *Nacion*, relación que por ser pública vamos á copiar aquí, aleja hasta el último de nuestros temores. Parece, y entramos en la historia, que no pudiendo sufrir más los redactores de la *Nacion* los cargos personales que les dirigían los del *Pueblo*, se presentaron en la redacción de este el Martes último por la mañana. No hallaron á nadie y dejaron dicho que volverían por la noche á las 8. Volvieron con efecto y solo encontraron al director propietario del *Pueblo*; el conde de V. de S. S. A este pues se dirigió el señor S. director de la *Nacion*. Términos fuertes usó aunque no exagerados, porque es de advertir que entre los dos directores existe un antiguo conocimiento. Pero esto no sirvió de obstáculo para que el señor S. dirigiera al señor C. los cargos que le dictaba su amistad ofendida. El diálogo caminaba decorosamente por ambas partes, como es costumbre entre personas bien educadas, cuando aperecidos los operarios del *Pueblo* de la escena que pasaba en la dirección, se presentaron en tropel y en actitud amenazante. Entonces viéndose acometidos los redactores de la *Nacion* de una manera tan inusitada empuñaron lo primero que se les vino á la mano, una silla y descargándola sobre los atrevidos intrusos, pronto los pusieron á raya lo que también contribuyó el director del *Pueblo* quien estuvo acorde con los

FOLLETIN.

ARTICULOS DEL SEÑOR MARLIANI.

Con motivo de unos artículos muy interesantes publicados en la *Nacion* por el señor Marliani, ha mediado entre este señor y el señor ministro de Marina la siguiente correspondencia.

Señor don Manuel Marliani:

Muy señor mío: Con mucho gusto he leído en la *Nacion* la bien escrita defensa de la marina española que usted hace en aquel periódico contra el injustísimo ataque dirigido por M. Thiers á un cuerpo tan distinguido en todas ocasiones, precisamente por un hecho que aunque desgraciado constituye una de sus principales glorias. Doy á usted las más expresivas gracias como español y como jefe del ramo por aquel acto de su ilustrado

patriotismo, y le ruego que si en ello no tiene inconveniente, permita que por cuenta del presupuesto de imprevistos de este ministerio se reimprima íntegra dicha defensa en un folleto aparte en los idiomas español y francés, para que pueda tener mayor publicidad en el país que se hizo la acusación.

Con este motivo se ofrece á usted su atento seguro servidor, Q. S. M. B.

EL MARQUES DE MOLINS.

Marzo 4.º de 1850.

Contestacion del señor Marliani:

Exmo. señor:

Muy señor mío: La carta que V. E. se ha dignado dirigirme con fecha de ayer, es la más noble recompensa á que podía yo aspirar. Cuando llevado del más puro patriotismo me propuse contestar á las injusticias y calumnias del historiador francés, más consulte mi buen deseo y mi orgullo español herido, que mis fuerzas. V. E. tiene á bien aprobar mi trabajo; nada ya me queda que desear en este punto, siendo el ministro de Marina también un esclarecido literato.

El pensamiento de V. E. es tan patriótico y

me honra tanto, que me faltan expresiones para manifestarle mi gratitud: permítame que, asociándome á su generosidad, le dirija una súplica, y ésta será que, provocando por todos los medios posibles de publicidad la venta del folleto, quedase su producto íntegro á beneficio de los valientes marinos que aun sobreviven de aquel glorioso desastre, á sus viudas, y á falta de unos y de otros, á beneficio de los inválidos de la marina, nombrando V. E. una comisión que entienda en la reclamación y reparto.

En este acto de munificencia debido á V. E., verá la real armada que tantos días de gloria ha dado á la patria, una nueva prueba de la solitud de V. E. por el bienestar y el esplendor de la marina, y á V. E. se dirijan las bendiciones de los que reciben este premio honroso de sus antiguos servicios.

Pido para mí el cuidado de corregir las pruebas de folleto; tengo ya pronta la traducción francesa.

Otra súplica tengo que hacer á V. E., y es que me otorgue la venta para publicar la carta que he tenido á bien dirigirme, para que todos conozcan este rasgo tan eminentemente español de V. E., que

atacados para rechazar la no reclamada defensa de sus dependientes. Retirados estos, ya pudieron entenderse los dos directores y quedó acordado que el *Pueblo* haría en la primera ocasión oportuna la declaración que ahora copian, con ridículas adiciones, los periódicos moderados. Esta misma situación violenta para el *Pueblo*, puede producir nuevos conflictos. Pero no es por esto por lo que tanto nos hemos detenido en tan pueril cuestión; sino porque estamos convencidos de que tendremos que ocuparnos todavía otras veces del *Pueblo*, según es violenta la marcha, que por motivos que nosotros no queremos calificar, se ha propuesto sostener.

Las noticias de Portugal alcanzan al 3. Al fin ha presentado en la cámara de diputados su proyecto la comisión de la libertad de imprenta. Respecto al depósito de los periódicos, la comisión rebaja a 9.000.000 de reis, los doce propuestos por el gobierno, y a 3 los 4 en metálico. El jurado será compuesto de los electores para diputados. Entre las prohibiciones con que se quiere coartar los excesos de la imprenta figura la de no poder emitir sus opiniones, tocante á los abusos de los cuerpos legislativos.

Seguíase hablando de la salida del ministerio de Hacienda á quien debía reemplazar el señor José Cabral.

IDEM. 9.

(De la misma hoja.)

La incansabilidad, cuando no digamos el celo, con que procuramos cumplir los deberes que hemos contraído con nuestros suscritores, *tomando nuestras noticias las mas veces de boca de los mismos interesados*, nos pone en el caso de responder á un cargo al parecer justo que se nos ha dirigido. Hace quince dias digimos que la situación del gabinete era mas desahogada dentro de Palacio: cuando llegó esta noticia á Madrid, despues de haberse publicado en los periódicos de provincia, habia cambiado la situación y el gabinete encontraba dentro del alcazar de nuestros reyes, a propósito del nombramiento del capitán general de Madrid grandes obstáculos. De aquí habrán tal vez deducido algunos, que, ó fuimos antes mal informados, ó faltamos á sabiéndola á la verdad. Pero como estamos en el caso de rechazar ambas suposiciones, diremos en justo desagravio de nuestra veracidad, puesta quizá en duda, que cuando nosotros anunciamos que el ministerio se hallaba en una situación mas desahogada respecto al palacio, era fijo, indudable. Tan cierto es ello como que el 21 ó 22 del mes pasado, el duque de Valencia tuvo una esplicacion larga y amistosa con la elevada influencia que se dice le hace mas guerra, de cuya conferencia se separaron ambas partes del todo satisfechas.

Si, despues han ocurrido nuevos conflictos, esto no amengua en un ápice la exactitud de nuestros informes.

Pero téngase entendido que de todo modo no puede decirse que el ministerio deba temer por ahora otra noche de Octubre. La

le hace acreedor á la gratitud nacional.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme á la disposición de V. E. como su mas atento y seguro servidor, Q. S. M. B.

MANUEL MARLIANI.

Marzo 2 de 1850.

Contestacion del señor Marqués de Molins:

Sr. D. Manuel Marliani.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Al recibo de su favorecida de ayer, mi primer deber es dar á usted gracias por las benévolas expresiones con que me honra; débolas á usted igualmente por haberse tan francamente prestado á mi indicacion de publicar la serie de sus artículos sobre el combate de Trafalgar, en un folleto en castellano y en francés, á fin de darle en Europa la mayor publicidad posible. ¡Ojalá alcance á la que tiene el autor de la historia del Consulado y del Imperio, para que puedan inutilizarse sus injustas acusaciones!

Con el fin de llevar á cabo este asunto y los demas estremos que usted indica, como tambien de enriquecer dicha publicacion, si fuese conveniente con mayores datos, autorizo con esta fecha al mayor general de la armada, el brigadier don

reina, aun en los momentos en que se ha negado á aprobar algunas disposiciones del ministerio, no ha dejado un instante de dispensar al duque de Valencia las mayores pruebas de confianza: la reina, sea cualquiera la disposicion de su ánimo respecto al general Narvaez, merced á los consejos que recibe, no oculta que le cree indispensable para el sostenimiento del poder y de la monarquía. Esta es la verdad pura, sin ceder á consideraciones de posicion ni de partido.

Muchas, muchísimas versiones se han hecho sobre el viaje á Cuba del conde de Mirasol; pero todavía tenemos que anunciar otra á los lectores de las hojas autógrafas.

Ayer se ha dicho, y se ha dicho como cosa positiva, que el conde de Mirasol marcha revestido de poderes extraordinarios para residenciar la conducta del capitán general conde de Alcoy, á quien suponen que acusa de poco diligente en evitar la introduccion de negros, otra autoridad superior de la isla de Cuba. En ayuda de esta suposicion vienen dos artículos que publican la *Nacion* y la *Patria* de ayer: ambos periódicos anuncian que *puede originarse un conflicto* entre la autoridad superior de Cuba y el comisionado extraordinario. Pero como ya es sabido que el conde de Mirasol va á marchar al frente de una escuadra de guerra y acompañado de gefes militares y no de letrados que pudieran servirle de asesores, necesarios cuando se tratase de una residencia, nosotros suponemos que los citados artículos de la *Patria* y de la *Nacion* habrán sido inspirados por esos mismos rumores de que acabamos de dar cuenta, y que la mision secreta del conde, es militar, puramente militar, de fortificacion y defensa de nuestras Antillas.

Sin embargo de que se ha dicho que el general Concha, director general de caballería, habia salido hace dias para Andalucía, no es cierto que haya emprendido su viaje hasta ayer noche que marchó en la diligencia de Granada, acompañado del brigadier don Manuel Arisum, coronel del regimiento del Rey 1.º de carabineros, que va haciendo de secretario y del capitán don Joaquín Albero, encargado de la direccion general de la mesa de remonta y que ahora lleva el título de auxiliar.

Este viaje no se roza en manera alguna con la política. Según nuestras noticias que son de buena procedencia, el señor Concha solo lleva por objeto el mejorar las remontas de la caballería y se dirige ahora á Ubeda y Baza, donde piensa hacer por sí mismo la inspeccion de estos grandes depositos, destinando en su consecuencia los setecientos potros que allí existen á los cuerpos que tengan mas necesidad de ellos.

Ya deben estar, según nuestras noticias, en Araujuez, los caballos, las escopetas y los perros destinados á la gran cacería que prepara el Rey, como despedida á esta su diversion favorita. Personas hay que dan á esta partida de caza una significacion política. Pero como des-

Francisco de Hoyos, para que se ponga de acuerdo con usted, sintiendo yo que mis ocupaciones no me permitan emplearme inmediatamente en un trabajo, sin duda superior á mis fuerzas, como grato á mi corazón y honroso á mi nombre.

Por lo demas, queda usted completamente facultado á publicar mis comunicaciones, esperando por mi parte no me negará igual honor, pues estimo las suyas en cuanto se merece, si bien no acepto sus benévolas calificaciones; de unas y otras se desprende una gran verdad á todos provechosa, *«que en España todas las opiniones callan ante el principio santo de independencia y de honor nacional.»*

Con este motivo se ofrece á la disposición de usted S. S. Q. B. S. M.

EL MARQUÉS DE MOLINS.

Marzo 3 de 1850.

Contestacion del señor Marliani.

Exmo. Sr.:

Muy señor mio: V. E. ha querido honrarme con tan pródiga bondad en su favorecida de ayer, que contaré en los dias mas venturosos de mi vida el que me ha merecido tanta benevolencia. Dichoso yo si puedo un dia demostrarle mi gratitud.

de la crisis de Octubre, siempre que S. M. el rey se mueve, toman cuerpo semejantes rumores, no podemos dar crédito al que corre ahora de que siempre, en estas expediciones, vienen casual ó fortuitamente á reunirse con S. M. algunas personas, que no serian bien miradas por los constitucionales si atravesasen con frecuencia las puertas del palacio de Madrid. Repetimos que para nosotros la cacería que se prepara significa solo una gran cacería.

Debiendo llegar mañana á Madrid el general Córdoba, el conde de Mirasol se pondrá inmediatamente en camino para Cádiz, á fin de activar personalmente los preparativos de los buques con los que debe dirigirse á nuestras Antillas. Respecto á la índole de su mision, ya no hay duda de que es militar y facultativa. Nos consta que algun individuo del gabinete, ha declarado amistosamente, que la mision del conde de Mirasol, en nada puede ser incomoda al conde de Alcoy, actual capitán general de la isla de Cuba.

Parece que el gobierno ha conseguido del marqués de Valdegamas, que marche á su embajada de Berlin retirando la dimision que tenia presentada. Con este motivo se asegura que la plaza del consejo Real, vacante por la salida del señor Rios Rosas que se decia iba á conferirse al señor marqués, se dará al señor Pastor Diaz, rector de la Universidad, á quien reemplaza á su vez, al señor Moyano, rector de la Universidad de Valladolid y diputado de la mayoría.

Sabemos de un modo positivo que las personas mas influyentes de todos los partidos en el principado de Cataluña, se han puesto de acuerdo para que en la nueva eleccion para diputados se prescindiera de opiniones y se nombre solo á aquellas personas que esten dispuestas á representar los intereses fabriles de Cataluña. A esto se atribuye que el señor Pacheco haya renunciado á presentarse como candidato por el principado, pues quiere al presentarse en las Cortes, conservar toda su independencia en toda clase de cuestiones.

La mejora que han tenido nuestro fondos en la bolsa de hoy, mejora que no consiste en el aumento de precios, sino en la confianza con que se buscaba particularmente el 3 p S, debe atribuirse, no solo á las mas pacíficas noticias venidas de Paris, sino tambien á la exactitud de lo que dejamos dicho en otra parte, de que hoy, entiendase bien, hoy las dificultades consabidas no se oponen á la estabilidad del gabinete.

He aquí como refiere LA PATRIA los rumores que han corrido en Madrid sobre la mision del conde de Mirasol.

«Es ya indudable la próxima salida del señor conde de Mirasol para la isla de Cuba con una comision importante y reservada. Esta última circunstancia ha dado lugar á que circulen diferentes versiones sobre el verdadero objeto de ella. Hemos dicho con referencia á otro periódico que

Voy á ponerme inmediatamente en comunicacion con la persona que V. E. me designa para llevar á cabo su patriótico afán por vindicar nuestra gloriosa armada, y emplearé cuantos recursos y relaciones tengo en la prensa de Francia, Inglaterra y Alemania, para que por do quiera resuene el renombre de nuestra marina y el de su dignísimo gefe.

Las *santas palabras* que dan fin á su muy atenta carta, deben tener eco en España y fuera de ella: ellas con el nombre de su patriótico autor formarán el lema del folleto; son de tal manera la expresion de mis propios sentimientos, que en la intraducción de un libro que publiqué en 1844, decia yo: «Quiera el cielo que llegue el día venturoso que adoptemos por tema nacional las siguientes palabras de un autor nuestro: *«No tengo mas patria, mas partido, mas paisanage ni mas sangre que España, España y España.»*

Reciba V. E. el homenaje de mi respeto, poniéndome á sus órdenes como el mas atento seguro servidor Q. S. M. B.

MANUEL MARLIANI.

Marzo 4 de 1850.

se atribuya á proyectos sobre la isla de Santo Domingo, que, en contienda con Haití, habia reclamado el protectorado de España; que otros aseguraban que esta visita tenia por objeto resolver cuestiones surgidas entre las autoridades superiores de Cuba, y que por muchos se considera al señor conde como presidente de una comision compuesta de jefes militares y de funcionarios de los diversos ramos de la administracion pública, encargada de estudiar bajo todos aspectos la situacion de nuestra rica Antilla, y proponer y realizar todas las mejoras que se estimen necesarias para la seguridad, adelantos y engrandecimiento de la misma. Tambien se ha dicho que el gobierno habia tomado esta disposicion con motivo de noticias adquiridas sobre planes, pretestos de negros y otros dirigidos á turbar la tranquilidad de Cuba para conseguir su anexion á la Inglaterra ó á los Estados- Unidos de América. Por último, hemos oido tambien que el señor conde de Mirasol estaba designado para reemplazar al general Roncali en el mando de aquella colonia. Si periódicos que por su posicion tienen mas acceso en las regiones elevadas no se han juzgado con datos suficientes para determinar cual de las indicadas versiones merece mayor crédito, mucho menos podremos hacerlo nosotros »

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Sábado contiene las reales disposiciones siguientes:

Por real decreto de 6 del actual S. M. la Reina tomando en consideracion las razones espuestas en un largo preámbulo por el señor ministro de Hacienda, ha venido en decretar que la Junta de dotacion del culto y clero, creada por real orden de 23 de Marzo de 1845 quede suprimida.

En real orden de 8 del actual S. M. la Reina se ha dignado resolver que los funcionarios del orden judicial que fueren ascendidos, trasladados ó nombrados para alguna comision incompatible con el ejercicio de su cargo, cesen en el desempeño de este tan luego como les sea comunicada la orden del nuevo nombramiento, por la autoridad á quien compete, salvo cuando por exijirlo así el bien del servicio, se disponga otra cosa expresamente.

Con fecha 21 de Febrero S. M. la Reina ha dirigido al señor presidente de la real academia de San Fernando una real orden en que se previene que los directores de caminos vecinales, que en lo sucesivo opten al título de maestros de obras y soliciten el título de tales maestros, deberán sujetarse, en cuanto al examen que han de sufrir ante alguna de las academias de bellas artes a las materias que exige para la carrera de maestros de obras el real decreto de 31 de Octubre último, por el cual ha tenido a bien S. M. reorganizar estas enseñanzas dependientes de las citadas academias.

Los periódicos anuncian que S. M. la Reina, entrada en el sexto mes de su embarazo, continúa gozando de excelente salud. S. M. suele por las tardes pasear á pie por lo reservado del Retiro, y dar luego en coche algunas vueltas por el Prado y por Atocha. S. M. recibe antes de comer á las personas que van á felicitarla por su nuevo estado.

Anuncian tambien los periódicos que el general Calonge, actual gobernador militar de Madrid, habia presentado su dimision apenas supo que el señor Córdova habia sido nombrado capitán general de Madrid. Para el caso en que esta dimision sea admitida, se dice que será nombrado en su lugar el general Lersundi, que acaba de estar en Italia á las órdenes inmediatas del nuevo capitán general.

El *Pais* confirma la noticia de que el general Schelly vuelve á la capitania general de Sevilla.

A propósito de la mision que el conde de Mirasol lleva á nuestras Antillas, el *Heraldo*, contestando á ciertas insinuaciones de la *Patria*, declara de la manera mas terminante que esta mision en nada ofende el carácter ni el buen nombre del general Roncali con el cual debe el conde marchar de acuerdo.—«Hemos oido (dice la *Epoca*) que el conde llevará á sus órdenes dos mariscales de campo. El jefe de ingenieros que le acompaña es el brigadier Amat.»

La *España* asegura que la capitania general de Cataluña será conferida al general Serrano. El *Pais* cree que nada ha determinado el gobierno respecto á este asunto.

Bolsa del Sábado.—Títulos del 3 p^o á 28 1/2 7/16 d.; del 4 á 12 p.; vales no consolidados á 5 3/4 p.; á 5 5/8 d.; deuda negociable á 5 1/2 p.; deuda sin interes á 13 1/16 p.; laminas provisionales á 3 3/4 p.; inscripciones del 4 y 5 p^o de participes legos á 11 1/4 d.; acciones del Banco á 31 p^o valor al contado; billetes del tesoro, con cupon á 89 p., cobrada la cuarta parte 83 d. 83

1/2 p. Despues de Bolsa.—Ha mejorado el cambio, habiendo para el 3 p^o mucho dinero á 28 1/2 y papel á 28 5/8. Para el 5 p^o queda dinero á 12 3/8 y papel á 12 1/2. Los cupones quedan á 7 p. y 6 3/4 d. La deuda sin interes se pagaba á 3 7/8 13/16 y las acciones del Banco á 82 p.

El día 5 á eso del media día llegaron á Barcelona en el vapor de guerra *Colon*, el Excmo. señor don Fernando Fernandez de Córdova, general en jefe de la expedicion de Italia, el señor general jefe de la escuadra don José Bustillos, y el E. M. del primero y varios oficiales. Con el vapor *Leon*, llegó tambien a primera hora el batallon de cazadores de Chiclana. El Excmo. señor capitán general, en traje de gran gala y seguido de su E. M. y escolta, y el Excmo. señor general gobernador de la plaza, pasaron á la una y media de la tarde á bordo de dichos buques para recibir y cumplimentar al general Córdova, que á instancias del señor Larrocha, pasó á hospedarse al palacio de la capitania general.

En la misma noche del 5 fué obsequiado con una serenata dada por las músicas de la guarnicion el general Córdova.

En Zaragoza se ha celebrado con el mismo entusiasmo que siempre el aniversario de la derrota de Cabañero.

Segun una correspondencia de Valladolid el Infante don Francisco de Paula tiene ya orden para estar preparado á volver al seno de la familia Real.

CORREO ESTRANJERO

Los periódicos de Paris son del 4. Habia llamado mucho la atencion un artículo del *Napoleon*, órgano del Eliseo que revela todo el interés que la Suiza inspira al presidente actual de la republica, declarando explicitamente que la Francia debe prestar su apoyo á aquel país si fuese necesario.

«Indudablemente (dice entre otras cosas *El Napoleon*) hay hombres que dominados por el miedo, no miran las cuestiones europeas sino bajo el punto de vista de la revolucion. Ante la fantasma del socialismo todo desaparece á su vista; y ya para ellos no hay ni política nacional, ni influencia exterior, ni preponderancia de la Francia. El gobierno de una gran nacion no puede detenerse en consideraciones tan estrechas. No debe mirar mas que una cosa: el interés de la Francia, separado de las cuestiones de partido y de secta.»

Todos los periódicos de Paris se ocupan de este notable artículo. Generalmente la prensa avanzada aprueba su espíritu, mientras que la conservadora y especialmente el *Diario de los Debates* creen que no es el mejor medio de negociar principiar amenazando con la guerra. Las elecciones seguan tambien preocupando mucho los ánimos. Hay alguna division lo mismo entre los conservadores que entre los socialistas y el tercer partido. Habia producido cierta agitacion en Paris el hecho de haber llegado diferentes diputaciones de los departamentos vecinos para colocar flores en el monumento que guarda los restos de los combatientes de julio y de febrero.

Por lo demas nada particular ocurre en Paris: los fondos sin alteracion notable.

Las demas noticias estrangeras carecen de interes.

Remitido.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: en el comunicado que en su número de ayer insertan ustedes, firmado por *Varios concurrentes al teatro principal*, y que presumo es obra de una persona, se dice, que el público todo lamenta la imprudencia de un joven que ansioso de adquirir popularidad... &c., y esto despues de referir con la mayor parcialidad el hecho del teatro en la noche del Domingo.

Cumple, pues, á mi deber, manifestar al público.

1.º Que el señor don Adolfo de Castro, á quien suplique me diera esplicaciones por los insultos que gratuitamente me prodigaba en la *Tertulia* del mismo día, contestó á mi súplica en términos impropios de un caballero.

2.º Que en vista de su proceder volví á suplicarle que abandonara el teatro para no promover un escándalo, y su respuesta fué un insulto á mi persona, no indigno de un caballero sino propio de..... (1)

3.º Que resuelto á no sufrir vejaciones por par-

(1) Aquí hay una palabra que debemos omitir. La ley de imprenta y nuestra imparcialidad exigen que publiquemos este artículo por con esta ligera omision.

(Nota de la redaccion.)

te de ningun hombre, mucho menos siendo hijas de pasiones bastardas, y ciego en aquellos instantes, fuera de mí, castigué la insolencia del señor Castro, como merecia.

4.º Que el público, como se ha querido suponer, no se declaró defensor del crítico de la *Tertulia*.

5.º Que el señor alcalde interino señor Gargollo, á quien supliqué me permitiera ausentarme del teatro para evitar nuevos compromisos, me ordenó ocupase mi luneta á fin de que no pudiera creerse que ni un solo instante estuve retenido por la autoridad.

6.º y último. Que se lea el *Progreso* de hoy, en el que se refiere el lance ocurrido con todos sus portadores, y las causas que lo motivaron.

Espero, señores redactores, se sirvan ustedes mandar insertar en su número de mañana las anteriores líneas para satisfaccion del público, é inteligencia de don Adolfo de Castro, y disponer cuanto gusten, de su afectísimo amigo y servidor, q. s. m. b.—Emilio Tajuco Gallardo.

Cádiz 42 de Marzo de 1850.

CRÓNICA LOCAL.

CLASES PASIVAS.—Los herederos de empleados cesantes, de jubilados y de pensionistas de los montes píos civiles, pueden presentarse á recibir la mensualidad que se les acredita en la nómina de Enero último. Cádiz 12 de Marzo de 1850.—Jo é Salcedo.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel don Bernardo Vielza, capitán del tercer regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Artillería.

De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes los días 10, 11 y 12 de Marzo.

54 reses mayores.....	de 27 1/2 á 34	cuartos libra.
3 terneras.....	33 á 34	•
8 carneros.....	á 27 1/2	•
00 cerdos.....	á 00	•

P. I. D. S. A.—Gargollo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, y San Rodrigo, martir.

JUBILRO.—Esta en la iglesia de Santa Maria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	9 1/2 s. 0.	29, 87	E.	Nubes.
Medio día.	14 1/2 s. 0.	29, 89	E.	Clara.
Al pon. el sol.	12 1/2 s. 0.	29, 92	E.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 6 y 16 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 4 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 6 y 8 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 43 minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 9 minutos y 43 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta á las 1 y 58 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 3 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 13 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 19 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DÍA DE AYER

De Sevilla en 14 días, goleta española Palma, don José Estader, con trigo y otros efectos.

De Málaga en 3, mistico id. Carmen, Pedro Truch, con aguardiente y otros efectos.

De Liorna en 13, bergantin ingles George, c. J. Keffri, en lastre, á Shaw.

De Liverpool en 20, goleta española Virgen de Begoña, don Juan Bta. de Mendialdua, con mercancías, á los Ss. La Cave y Echeccopar.

De levante, el vapor idein Mercurio.
Del O, un bergantin goleta español que se tiene por el Joven Maria, y una fragata francesa.

SALIDOS.

Para New-York, fragata inglesa John William Dare, c. L. Wa ters, con vino, regalicia y plomo.

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y la Habana, bergantin español S. José, alias Deseo, su c. don Juan Bta. Longa, y consignatarios los Sres. Abarzuza hermanos.

Para la Coruña, Santander y el Havre, vapor español Martin, don Francisco Prieto.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

El bergantin español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, debe salir pronto por tener ya mucha carga comprometida; admite el resto y pasajeros á los que ofrece un buen trato. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 14 del presente Marzo, á las 12 de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurrirá para los indicados puertos, don Ramon Garcia Grindas, capitán de la fragata española FOMENTO, Correo Núm. 3, para hacerse en segunda á la vela. Admite carga á flete y pasajeros, que alojará con toda clase de comodidades.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Debiendo llegar á este puerto sobre el 20 del actual e acreditado y muy velero bergantin español JÓVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz, dará la vela para dichas islas á últimos del actual ó primeros días del próximo Abril fijamente. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tan acreditado tiene y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados.—Consignatario don Eduardo Gourié, calle de San Miguel, Núm. 23.

PARA LONDRES.

Se espera por momentos la fragata inglesa MARY LION, capitán Ofeur, que habiendo llegado á Calahonda junto á Motril el 28 de Febrero último, debía salir de allí para Cádiz del 6 al 8 del presente mes.—Lo despacha la Sra. viuda de don C. Darhan.

PARA LONDRES.

La fragata inglesa UNION, capitán Dodds, y el bergantin id. CUMBERLAM, capitán Ives, tiene su carga comprometida y se suplica á los señores cargadores la remitan sin tardanza para acelerar su despacho.—Sra. viuda de don C. Darhan.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantin IRIS, bien acreditado por sus muchos viajes á dicho destino, será expedido muy pronto, mediante tener segura la mayor parte de su carga. Admite la restante á flete, y también pasajeros, á quienes el capitán don Antonio Rodríguez ofrece excelente trato, á la par de la comodidad del buque.—Consignado en la calle del Torno de Candelaria, núm. 114.

PARA LIVERPOOL Y CHESTER.

La goleta HUGH ROBERTL, cap. Owen, admite unas diez toneladas de carga para salir inmediatamente, por tener todo lo demás abordo. Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Baluarte núm. 124.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá en todo el corriente mes la goleta inglesa HE-MEATOPÉ, cap. Hubers, tan solo admitirá unas 29 toneladas de carga. La despacha don Daniel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

PARA LEITH.

Se espera de un día á otro la acreditada goleta inglesa URANIA, capitán Wilson; cuenta ya con parte de su carga y admite el resto para salir con prontitud. Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

PARA LA CORUÑA Y EL FERROL.

Dará la vela dentro de pocos días la hermosa y bien acreditada polacra-goleta española ASIA, admite carga y pasajeros, á los cuales el capitán don Miguel Martí, ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

El sólido y muy velero bergantin español BELLA UR-SULA, dará la vela muy pronto; admite carga y pasajeros á los que su capitán don José Gonzalez ofrece un esmerado trato y excelentes comodidades. Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA MANILA.

La fragata española MARIVELES, que se halla fondeada en esta bahía, sairá á la mayor brevedad, y admite carga á flete y pasajeros, los que podrán ir cómodamente en sus dos espaciosas cámaras y atendidos con el esmero que tan acreditado tiene su capitán don Ramon Cordero.—Lo despacha don José Matia, plaza de Mina, núm. 71.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el CORREO MARITIMO N.º 2 (CORZO).—Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

VAPORES.

Hércules y Bolampago.

SALIDAS DE CÁDIZ		IDEM DEL PUERTO	
Miercoles 13.			
11	de la mañana	10	de la mañana
1	de idem.	12	de idem.
3	de la tarde.	2	de la tarde.
Jueves 14.			
11	1/2 de la mañana.	10	de la mañana.
1	1/2 de idem.	12	de idem.
3	1/2 de la tarde.	2	1/2 de la tarde.

Viernes 15.			
12	de la mañana.	11	de la mañana
2	de la tarde.	1	de la tarde
4	de idem.	3	de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.
CARRERA DE PUERTO-REAL.
Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 13.			
10	1/2 de la mañana.	D	8 3/4 de la mañana.
3	1/2 de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.
Dia 14.			
9	1/2 de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana
3	1/2 de la tarde	S. F.	2 1/4 de la tarde.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Dia 13.			
10	1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.
3	1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.
Dia 14.			
5	1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.
3	1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Viernes 15 á las 10 de la mañana y de Sevilla el 14 á las 8 de idem.

El paquete de vapor español MERCURIO, saldrá el Domingo 17 del corriente, á las 7 de la mañana para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTO.

Aprobado por el Excmo. Sr. gobernador de esta provincia la proposición hecha para el arrendamiento de la dehesa del Flamenco, de este término, en 1000 rpn. al año, se publica la subasta en 1.º y 2.º juicio que tendrá efecto los días 20 y 30 del corriente mes á las 12 de su mañana en estas casas capitulares, con arreglo á las condiciones que constan en su espediente que se halla de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, advirtiéndose á los licitadores están obligados al pago de las inserciones de los edictos, reintegro del papel sellado, escritura, copia, y derechos de hipoteca y toma de razón por la contaduría. Puerto-Real 11 de Marzo de 1850.—El alcalde, Antonio Capriles.—José Maria Lacasa, secretario.

Martillo Gaditano.

Hoy á las 12 de la mañana se rematan por cuenta de los aseguradores, al tercer golpe de martillo, á lo que den, los efectos que á continuación se espresan.

- Lote núm. 880.—6 piezas lanilla ó velillos blancos, de segunda avería, con 31 varas cada pieza.
 - 881.—6 id. del mismo género, de primera avería, con 31 varas id.
 - 882.—8 id. cúbicas negras, de segunda avería, con 28 varas id.
 - 883.—6 id. del mismo género, de primera avería, con 28 varas id.
 - 884.—3 id. de Irlanda, de segunda avería, con 30 varas id.
 - 885.—3 id. de Irlanda, de primera avería, con 30 varas id.
 - 893.—8 id. platillas blanca de hilo, de 35 yardas cada pieza, de primera avería.
 - 894.—7 piezas platillas blancas de hilo, de 35 yardas cada pieza, de primera avería.
 - 895.—7 id. id. id., de 35 yardas id.
 - 896.—7 id. id. id., de 35 yardas id.
 - 897.—7 id. id. id., de 35 yardas id.
 - 898.—7 id. id. id., de 35 yardas id.
 - Núm. 1096.—90 varas de casimir en 8 pedazos.
- Concluida la venta de esta factura, seguirá la subasta de los efectos anunciados ya.

Cadenas, anclas, planchas,

de cobre etc.—Los infrascritos hacen saber al público que son los agentes en esta ciudad para la venta de los artículos arriba mencionados de todas dimensiones y de las calidades etc., mas superiores de Inglaterra.—Adamson y Butler, calle Nueva, número 209.

En la librería Española,

calle de Guanteros, núm. 56, se hallará un variado y completo surtido de Devocionarios con Misa y Semana Santa completa, no como las horas divina de edición francesa que les faltan los oficios para el Lunes, Miércoles y Sabados y aun los del Jueves y Viernes que son los únicos que contienen se hallan faltos principales rezos como puede verse por el que está de

manifiesto en este establecimiento. En cuanto á los precios y encuadernaciones pueden las personas que gusten cotejarlos con cualquiera de los de otros establecimientos y hallaran la ventaja de ser estos mas correctos, finos, completos, elegantes y económicos que los demas.

JARABE DE LAFITONNE

PARIS. Place du Caire. 19.

BOTELLA GRANDE 30 REALES PEQUENA 18.



Doce años hace que prescriben este jarabe, cuya base es la digital, los médicos mas ilustres de Francia M. M. Audral, Bovillau, Fournier, Rostan.—Sus declaraciones prueban que dá los mas prontos y eficaces resultados en las curas de las enfermedades del corazón, calmando instantáneamente las palpitaciones por fuertes que sean, y en la cura de la hidrotora, ó hidropesía del pecho, y en todas las hidropesías generales ó parciales.

Es así mismo precioso este jarabe para curar las enfermedades de pecho (constipados, asmas y catarros), y las bronquitis nerviosas.

Cada botella lleva en la capsula un sello igual al adjunto. Véndese en Cádiz en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardínillo.

BAZAR GADITANO.

Calle del Calvario, núm. 140.

Hay en este establecimiento un magnifico y nuevo surtido de porcelana, cristalería, perfumería, quincalla, mercería y bisutería, inglesa, alemana y francesa. Relojes de bronce, de porcelana y de madera para sobre mesa y para pared; bajillas, juegos para café, para almuerzo, floreros, figuras, jarros y palanganas y otras varias piezas y adornos del mejor gusto. Lámparas, reberberos, candelabros y arañas de bronce, cristal, etc. Escritorios, copillas, candeleros, cuchillos, estuches para matemáticas, cajas de pinura, bolsas de cirugía, neceseres, nabajas para afeitar, corcaplumas, tijeras, bateas, cepillos para todos usos, paraguas, sombrillas, bastones, anteojos de todas clases, jabones, polvos para los dientes, extractos, aceites y pomadas de olores finos, aguas de Lavanda de Miel y de Colonia, vinagres perfumados, etc. etc., todo de las mejores fabricas de Londres y Paris. Hay demas un hermoso surtido de artículos de oro y plata finos, de ley, garantidos, como cadenas, pulseras y brazaletes, aderezos, aretes, alfileres y una infinidad de reuñones que sería demasiado largo enumerar.

A las personas que tomen por valor de 1,000 á 2,000 rs. de géneros, se les hará una baja de 10 por 100. Pasando de 2,000 hasta 4,000 rs., 15 por 100; y llegando á 5,000 y mas, la baja será de 20 por 100. Esta baja se entiende solamente para las ventas al contado rigoroso.

NOTA.—Las personas que tienen cuentas pendientes en dicho establecimiento no tendrán ningún derecho á este beneficio sobre dichas cuentas. Esta baja es momentánea y cesará cuando deje de aparecer este anuncio en los diarios de la plaza.

Instrumentos de música

en Paris.—Fabrica de David, 9, rue du Novel, inventor de muchos nuevos sistemas.—Especialidad de todos los instrumentos de cobre antiguos y modernos, militares y para orquesta. Los vende con garantía y á precios moderados. Procura todo lo concerniente á la música. Remesa al extranjero.

Se traspasa una accesoría

con toda su estantería, situada en la calle Ancha, frente á San Pablo. Esta visible á cualquier hora del día, y para tratar de ajuste, se acudirá á la calle de la Torre, núm. 55, ultimo piso á la derecha.

Suspensorio Perineal del

Dr. Conté de Levignac, para reemplazar á los pesarios, Paris, rue Grety, núm. 1. Precio de 30 fr. y mas; en Madrid, señor Millet, calle de Hortaleza, núm. 40.—Barcelona, señor Ramirez, calle de Serra, núm. 6.—Valencia, señor Novella, calle del Bañ de los Pavos, núm. 8. Sevilla, señor Troyano, calle de Escobas, núm. 27.

Gabinete de figuras de cera.

El director del citado gabinete pone en conocimiento de este ilustrado publico, que ha determinado definitivamente dar su última función el día 19 de Marzo; y deseando al propio tiempo que hasta las clases menos acomodadas puedan disfrutar del honesto recreo que ofrece su gabinete, ha rebajado desde hoy los precios de entrada á la mitad de lo que han estado hasta aquí, esto es, UN REAL para las personas mayores y SEIS CUARTOS para los niños.

Las horas de entrada son desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche; advirtiéndose que tanto en el día fijado para la salida como en los precios, ya no habrá variación alguna.

Se halla establecido en la calle de san Antonio Abad, Posada de la Academia.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Utiés, editor responsable, calle de la Cruz, núm. 12.